

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36478** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0048/2022, con destino a riego, en el término municipal de Torrecárcela (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Luis Ángel Vallejo Molpeceres (\*\*2715\*\*) y D.<sup>a</sup> Amelia Miguel Villar (\*\*3174\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Torrecárcela (Valladolid), por un volumen máximo anual de 1.026,50 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,40 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,066 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Luis Ángel Vallejo Molpeceres (\*\*2715\*\*) y D.<sup>a</sup> Amelia Miguel Villar (\*\*3174\*\*)

Tipo de uso: Riego de 1,3557 ha de almendros.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 1.026,50

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 283

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,40

Caudal medio equivalente (l/s): 0,066

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400043 - Páramo de Cuéllar.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 28 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230046306-1